EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,311 | Montevideo, Viernes 11 de Agosto de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular se cobrarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales [illegible] 6 no.

Los avisos, cobranza y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa don Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — [illegible] de la Grange Bate[illegible]

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Victor Delfino. Chacabuco 828.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION Á EL SIGLO

Por un mes .... $ 1.00
Por seis meses .... » 5.70
Por un año .... » 10.00
Número atrasado .... » 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION Á EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes .... $ 1.50
Por un semestre .... » 8.00
Por un año .... » 13.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy viernes 11—Santos Tiburcio, Susana, Alejandro y santa Filomena virgen y mártir.

Sale el sol á las 6 h. 48 m.—pónese 5 h. 25 m. Luna llena el 14.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS—Temporada de 1905. Empresa A. Bernabei.—Tournée María [illegible] — Gran compañía lírica italiana.

POLITEAMA — Compañía de zarzuela española, bajo la dirección del barítono [illegible]

Hoy, 11 de Agosto, la zarzuela [illegible]: «Los mosqueteros [illegible]» á las [illegible] y media en punto.

[illegible] ORIENTAL — Calle Florida [illegible] y Canelones. — Función todas las noches con programas variados. [illegible] días festivos matinée con [illegible] regalos. Los lunes gran [illegible]

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades — Función todas las noches. Espectáculos variados [illegible]

[illegible] artistica — Banda de música.

SKATING PALACE — Colonia 3?0 — Todas las tardes abierto — Noches de moda: los [illegible] — Matinées de moda: los domingos y días feriados. — Gran atracción.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la [illegible] Buenos Aires y Litoral.

Mal y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, [illegible] Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Sola, Ortiz, todos los días.

[illegible] por Olmos, Las Toscas, Mosquitos, Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central: 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

[illegible] Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra é Illescas, todos los días — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central: 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Riachuelo, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon, Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m., Sucursal Terrestre: 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediario de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m. y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

[illegible] — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, 5 y [illegible] p. m. [illegible] recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.— Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinarias y venereas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. 25 de Mayo 261. 1411

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 260.

PABLO DE MARIA — Abogado. Estudio: calle Sarandí 176.

Dr. EDUARDO BRITO DEL PINO — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Cerito núm. 243 2186 v st 2

ISIDRO ANCHUSTEGUI (hijo) — Se ocupa de la cobranza de alquileres de propiedades, arrendamientos de casas de inquilinato, arreglo de las mismas á pagar un tanto por mensualidad. Gira el dinero sobre cualquier punto de América ó Europa, efectuando el pago el día 2 de cada mes. Comision sumamente módica. — Escritorio 25 de Mayo núm. 43. 2017 v ag 15

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162, Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 2?3 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. [illegible] de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR [illegible] — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2033 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. [illegible] de la Facultad de París — [illegible] electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetes. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Examenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 180.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. —Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 178. ab 12 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

COMERCIALES

COMPRA-VENTA—En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público, que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la firma de Costa y García, propietario del almacen de comestibles y bebidas denominado del Puerto Artificial calle Reconquista núm. 37 y 39 esquina Colon; quedando el activo á cargo del socio don Pedro García. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales la extinguida firma no se considerará responsable. — Montevideo, Julio 29 de 1905.—Francisco Costa; Pedro García. 2156 jl 30 v st 23

AL COMERCIO y al público — Hacemos saber que por escritura pasada con esta fecha entre el escribano don Alfredo R. Giribaldi, hemos vendido á los señores Presa, Acuña y Compañía, nuestra casa de comercio que en el ramo de introduccion y venta de vinos al por mayor y menor teníamos establecida en esta ciudad, calle Río Negro núms. 218 y 220 a, sucursal de nuestra casa matriz de Buenos Aires. En consecuencia, todos aquellos que se consideren acreedores, se servirán pasar dentro del término de treinta días por la citada casa á cobrar sus respectivos créditos. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — M. Bergaltz y Ca. 2122 v ag 20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con don Andrés Louro del despacho de bebidas al detalle de su propiedad situado en la calle Bequeló esquina Nueva Palmira número 31 a, y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, ruego á mis acreedores se sirvan presentar sus cuentas en la misma casa dentro del término de treinta días, según lo determina la ley para serles abonadas, pasado que sea dicho plazo el comprador no será en manera alguna responsable. Montevideo, Julio 21 de 1905.—Rosalía Sabino. 2067 v 13 ag.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que teniendo en venta nuestra casa de comercio en el ramo de ferretería y pinturería, situada en Paysandú, en la calle 8 de Octubre esquina Montevideo. Se ruega á todos los que tengan créditos en contra de la firma que suscribe se presenten dentro del término de treinta días, á contar de la presente fecha, á conformar sus cuentas.—Paysandú, Julio 28 de 1905.—Juan Colombo Hno. y Cía. 2131 v ag 30.

AL COMERCIO — Aviso — Por el presente hago saber al público que tengo prometido vender á favor de los señores Onofre Mas y Manuel Otero Ordoñez, y escriturarles ante el escribano don Juan J. Dominguez, una vez vencidas las veinte publicaciones de este aviso, la panadería y puesto de venta de pan, reparto, jardinera, semovientes y mejoras de la finca, establecido en esta ciudad calle Guadalupe núm. 210, con la denominacion «Panadería Novaresa», antes «Primero de Agosto», quedando á mi cargo todas las operaciones, cuentas, créditos y demás obligaciones activas y pasivas correspondientes hasta el treinta y uno del corriente mes. Se servirán, pues, mis acreedores concurrir á percibir los importes de sus haberes en dicha panadería. — Montevideo, Julio 19 de 1905. — Savio E. Mercando. 2043 v ag 18

AL COMERCIO — Por escritura pública otorgada el 28 de Junio ppdo. ante el escribano don Emilio Gambín y Blanc hemos constituido una sociedad que girará bajo la razon Santos García é hijos para la continuacion de los negocios de la firma Santos García que giraba en esta ciudad y en la de San José de Mayo. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — Santos García, Guillermo L. García, José García. 1967 v ag 14

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el Escribano don Osvaldo Acosta hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza con la firma de Raveeca y Cranwell, quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Carlos R. Cranwell. — Montevideo, Julio 24 de 1905. — Francisco Raveeca, Carlos R. Cranwell. 2090 v 18 ag

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que por escritura que en la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano), el día 20 del corriente mes y año autorizó el escribano don Carlos A. Pittamiglio he vendido á don Benito Solari, todas las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacen y tienda, tenía establecida en dicha ciudad, calle Soriano esquina Uruguay, con las cuentas á cobrar que se expresan en el respectivo balance, quedando las demas de mi cargo. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 días á contar desde el siguiente de la publicacion de este aviso, se presenten en la casa de negocio que actualmente tengo establecida en la expresada ciudad de Mercedes, calle Soriano esquina Sarandí, con los justificativos de sus créditos para serles abonados.—Montevideo, Julio [illegible] de 1905.— Agustín Viale. 2090 vag17

AL COMERCIO — De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre último, hago saber al público y al comercio que con esta fecha he prometido vender á don Miguel Labat la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en esta ciudad calle Miguelete núm. 242 A, denominada «Farmacia J. Chiarella». En consecuencia, todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento debe presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia dentro del plazo de treinta días contados desde hoy. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — Juan Chiarella. 2111 v ag 30

AL COMERCIO — Participo al comercio y al público que por ante el escribano doctor don Osvaldo Acosta, en fecha 15 del actual, fué disuelta de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de lanchajes giraba bajo la razon de C. Pino y Ca., representando la compañía en carácter de socio industrial don Marcelino Moreira, quedando á cargo del suscrito el activo y pasivo y á su solo nombre la continuacion de la casa en sus negocios. — Cayetano Pino. — Montevideo, Julio 19 de 1905. 2046 v 13 ag

AL COMERCIO — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he convenido con don Evaristo Ciappesoni en venderle las herramientas y existencias de la herrería y carpintería que en el pueblo de Migues, (departamento de Canelones) tengo establecido á fin de que todos los acreedores de dicha casa de comercio se presenten en el pueblo de Migues con los justificativos de sus créditos para serles abonados dentro de los 30 días bajo la presente publicacion—Nicasio Cinconeyne. 2081 v 17 ag

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público que he contratado vender á don Fortunato Oliva el almacen al menudeo y despacho de bebidas de mi propiedad situado en la calle Madrid núm. 79 esquina á la de Batoví. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos á fin de ser satisfechos en la misma casa dentro del plazo de 30 días que expresa la citada ley. — Montevideo, Julio 28 de 1905. — Juan de Dios Ruiz. 2144 v22 ag

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA — Licitacion para la instalacion de luz eléctrica— Llámase á propuestas para la instalacion del alumbrado eléctrico en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados pueden examinar en la oficina de esta corporacion, en la secretaría del Departamento N. de Ingenieros, en Montevideo, ó en el consulado general de la República en Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser presentadas en la secretaría de la Junta, bajo sobre y en el sellado que corresponde, antes del 15 de Setiembre próximo, en cuya fecha, á las 2 p. m., serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran. —Rocha, Julio de 1905.—Julio E. Bonnet, presidente. — Cirilo Woiso, secretario. 2210 v sb 15

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Carlos F. Gemene las existencias de mi casa de negocio sito en la Avenida Rondeau núm. 1002, esquina Corrientes núm. 44, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Julio 31 de 1905. — Francisco Bellosa y Ca. 2171 v ag 24

VENTA DE COMERCIO—De conformidad con la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público que he resuelto vender al señor don Manuel Fernandez é Ismendi mi casa de comercio en los ramos de tienda, radicada en la ciudad de Rocha y que ha girado hasta la fecha bajo la firma de Francisco Silva. En consecuencia de este hecho y de la conformidad á la ley citada, ruego á mis señores acreedores y demás personas que tengan cualquier asunto pendiente en mi referida casa que deben presentarse sus créditos respectivos en mi domicilio de la ciudad de Rocha dentro de treinta días subsiguientes á contar del de la fecha, á fin de serles arreglados dichos créditos. —Montevideo, Agosto 6 de 1905.—Francisco Silva. 2218 v ag 30.

AL PUBLICO — Hacemos saber que habiendo vendido el firmante Domingo Iturry al también firmante Arturo J. Arrizar la farmacia Solís, ubicada en la calle Miguelete esquina Yaguarón, los que se consideren con créditos contra dicho establecimiento deben presentarse con los justificativos del caso dentro de treinta días bajo pena de perder sus derechos contra el comprador. — Montevideo, 15 de Julio de 1905.—Domingo Iturry.— Arturo J. Arrizar. 2044 v ag 12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he comprado el taller de compostura de alhajas y relojes de don Eugenio Robella, sito en la calle 18 de Julio número 776, con fecha 27 del corriente. El que tenga algun derecho, puede deducirlo en el término de la ley.—Montevideo, Julio 2 8de 1905.—Delfino Robella. 2146 v ag 22

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se avisa que por escritura autorizada por el escribano don Oscar M. Cóndom el dos del corriente mes ha quedado disuelta la sociedad que para la explotacion del ramo de herrería giraba en esta plaza bajo la razon de «Bonomi y Alonso» quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio don Fernando Alonso. Los acreedores de la disuelta sociedad deben pasar á cobrar sus créditos dentro de treinta días á contar desde el 6 del corriente en la Cuchilla de Juan Fernandez calle Continuacion Agraciada núm. 283.—Celeste Bonomi—Fernando Alonso. 2207 v. 31 ag.

AL COMERCIO — Hemos proyectado vender al señor don Alfonso Rayneri la casa de negocio que en el ramo de depósito de vinos denominada «Bodega Progreso» tenemos establecida en la calle Rondeau número 122, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Lo que hacemos saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Carlos Pozzi y Cía.—Alfonso Rayneri.—Montevideo, Julio 26 de 1905. 2108 v ag 20.

CARBONERIA VENDIDA — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Manuel Gonzalez la carbonería de mi propiedad que tenía establecida en la calle Cerrito núm. 67, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la mencionada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Agosto 1.o de 1905. Joaquín Rodriguez. 2170 v ag 24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por escritura que en el pueblo de Pando, de este departamento, ha autorizado el escribano don Félix E. Blanco, he contratado vender á favor de los hermanos don Alejandro y don Arturo Figueredo, la casa de comercio que poseo en este propio paraje. A los efectos que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion, citando á todos los que se consideren acreedores se presenten dentro del término de treinta días, á fin de hacer efectivo el pago de sus respectivos créditos. — Estacion Tapia, departamento de Canelones, Julio 20 de 1905.— Luis Facelli. 2048 v ag 14

AVISO—Participamos al comercio y al público que disolveremos la sociedad que teníamos en el ramo del negocio «Despacho de bebidas» situado en el Mercado Central de esta Ciudad, puesto número [illegible] y que gira bajo la razon «Juan Oddoni y Barzaghi», quedando el activo y pasivo á cargo de Carlos Barzaghi. Los acreedores deben presentarse con sus justificativos en dicho puesto para ser abonados sus créditos, dentro del plazo de ley á cuyo objeto se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 22 de 1905.— Juan Oddone, Carlos Barzaghi. 2163 v ag 24.

AL COMERCIO—El que suscribe, participa haber proyectado formar sociedad con don Albino Dominguez, en la casa de negocio en los ramos de café, despacho de bebidas al detalle y billar, que jiró hasta hoy bajo un solo nombre, establecido en esta ciudad, calle San José núm. 26, cuyo negocio girará de ahora en adelante bajo la firma de «Chans y Dominguez». Prevengo á la vez que los que tengan créditos á cobrar contra el expresado establecimiento deben presentarlos con sus justificativos en el mismo, dentro del término de 30 días contados desde el en que sale á la publicidad el presente aviso, pasado que sea este término el socio entrante (Dominguez) no será responsable en manera alguna. — Montevideo, Agosto 6 de 1905. — Máximo Chans. 2215 v ag 30

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Cerrito núm. 389 esq. Ciudadela á favor de don Francisco Docampo. Con lo que prescribe el decreto de ley 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Julio 24 de 1905.— Marcelino Alvarez y Ca. 2089 v ag. 17

LECHERIA VENDIDA—Hago saber al público que he convenido con don Antonio Rega la venta de mi despacho de leche y todas sus existencias, establecido en la calle Sarandí número 218.

Por consiguiente, todas las personas que tengan que hacer algun reclamo relacionado con mi establecimiento, pueden presentarse á mi casa, dentro del término que fija la ley.—Montevideo, Julio 27 de 1905.—Francisco Ambrois. 2127 v ag 13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que desde esta fecha, segun escritura que autorizó el escribano don José S. Gascue ha quedado á cargo del activo y pasivo de la casa de comercio que el suscripto tenía establecida en «La Teja», el señor Antonio Podestá, debiendo ocurrir á dicha casa dentro de 30 días, los que tuvieren algo que reclamar.— Montevideo, Julio 29 de 1905.—Raul Raymond. 2175 v ag 24.

ALMACEN EN VENTA—Por dedicarse á otra clase de negocios sus propietarios, se vende un almacen en uno de los parajes mas céntricos de la ciudad Vieja. Todo artículo noble y fresco. Venta mensual 2.000 $.

Siendo los verdaderos propietarios del edificio en que está establecido el negocio, se hacen condiciones favorables al comprador. Para tratar, con el señor Juan A. Capurro, en el Centro de Almaceneros, Cerrito 159 ó en su domicilio, Sarandí 60. 2176 v ag 12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Luis Esteban las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Agraciada núm. 513, esquina Córdoba núm. 33 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Julio 21 de 1905.—Miguel A. Echeverry. 2188 v 23 ag

AL PUBLICO — Participo que he vendido á favor de don José Gomez el tambo y reparto con todos los útiles que corresponden al ramo de dicho negocio, situado en el Rincon del Cerro, campo de los señores Sanguinetti y Hnos. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro de 30 días se presenten en el indicado establecimiento con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1905. — Miguel Olave. 2187 v ag 23

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle 19 de Abril número 15, jurisdiccion del Paso del Molino, á favor de don Francisco Cotelo. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 2 de 1905. —Ernesto Graterola. 2193 v ag 27

AL COMERCIO — Para los efectos del caso ponemos en conocimiento del comercio que desde la fecha ha dejado de ser nuestro empleado el señor Cesar M. Serafino.—Montevideo, Julio 15 de 1905.—Beretta, Fratelli y Garzini. 2085 v ag 11

ALMACEN VENDIDO—Participo haber formalizado compromiso de venta de mi casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Miguelete número 300, esquina á la de Justicia, á favor de don Francisco [illegible] de acuerdo con lo que [illegible] para estos casos la ley de 26 de Setiembre del año próximo pasado, ruego á todos mis acreedores, se presenten con sus respectivos comprobantes en la misma casa dentro de treinta días, contados desde la primera publicacion del presente aviso, para serles abonados. Pasado que sea este término, el comprador no será responsable [illegible] Montevideo, Julio 24 [illegible] Nuñez. [illegible] 27.

VARIAS

UNA PERSONA de 37 años, casado, sin hijos, con un capital de 5 mil pesos moneda nacional desea encontrar un socio comanditario con un capital de diez á doce mil pesos moneda nacional, con preferencia ya establecido, para explotar ya sea el ramo de tienda solamente, ó los ramos generales de casa de campo ó de un pueblo de la provincia de Buenos Aires, á más, dicha persona cuenta con otros miembros de familia en caso de hallar persona de entera satisfaccion para por medio de ellos disponer de capital para igualar al que se presente si fuera necesario en mayor escala. Se dan y se piden referencias á satisfaccion. Dirigirse por carta ó personalmente: á Juan Irigoyen, calle Boyacá 884, Flores, ó en Montevideo: 18 de Julio 665. 2172 v ag 17

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Mezzeau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

VENTA DE PLATA—Se venden grandes cantidades de plata en la Luz Eléctrica, calle Dayman núm. 165. Las ofertas de compras deben dirigirse bajo sobre cerrado á la secretaría todos los viernes. 2093 v ag 21

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 600 se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer orden. Sus comodidades son: sala, antesala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño, servicio y despensa, 2 w. c., cañería maestra, 3 patios, uno con claraboya y parras, y otro con parra y parral, aljibe, aguas corrientes, gas y aparatos para [illegible] y campanillas eléctricas, jardín, extenso corral con estable y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á un año ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad é interés del 6 0|0 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir: 25 de Mayo 338, primer piso. 1788.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad: especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

RIELES de varias clases y tamaños para zorras, hay para vender en el escritorio de A. Pareja, Rincon 47. 2198 pm

OFICIALES

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO — De acuerdo con la autorizacion concedida por la Junta E. Administrativa y de conformidad con lo que disponen las leyes y ordenanzas respectivas, se avisa á los propietarios de la calle Agraciada, desde el Puente del Arroyo Seco hasta el del Paso del Molino, que deben proceder á la construccion de veredas los que no la tengan, y á su reconstruccion los que la tengan en mal estado ó fuera de los niveles correspondientes, acordándose al efecto el plazo de sesenta días, que se empezará á contar desde esta fecha y bajo apercibimiento de la pena de diez pesos, la que se hará efectiva tantas veces como fuese necesaria, hasta que se dé cumplimiento á la presente disposicion. Las veredas deberán construirse con los materiales indicados por la Direccion de Obras Municipales. —Paso del Molino, Junio 27 de 1905.— La Comision. 1949 v ag 27

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Seccion Pantanoso.—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balasto ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dán frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos de acuerdo con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas cuantas veces sea necesario hasta el cumplimiento de lo dispuesto.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlosadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.— La Secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y días festivos.—Julio 10 de 1905.— La Comision. 2003 v sen. m.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas. —De orden Superior se hace saber á los interesados que el día 12 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Abril ppdo. correspondiente al Tercer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes Listas: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en Reemplazo, Jubilados.—Montevideo, Agosto 7 de 1905.—La Gerencia. 2221 v ag 12.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Esta Direccion hace saber que desde el día de mañana se expenderá la estampilla de «Mont[illegible]» creada por el inciso 11 del artículo 12 de la ley de fecha 14 de Octubre 1904, aplicable á cada vista á dictámen de los señores fiscales del Estado en asuntos administrativos y á cada peticion de interés particular que se presente al Cuerpo Legislativo. — Montevideo, Agosto 9 de 1905. —Victor Ramos.—V.o B.o Marquez. 2231 v ag 14.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha, 11 de Mayo de 1905.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades epidémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v ag 14

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo dentro del término de noventa días á contar de esta fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v. oct. 25

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Julio 28 de 1905.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de un edificio destinado á la Inspeccion del Cementerio Central con sujecion al plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que están en la Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas, que serán acompañadas de veinticinco pesos para garantir su seriedad, se recibirán el día 14 de Agosto próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas en seguida, en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2148 jl 29 v ag 14

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion de un edificio destinado á Escuela de Enseñanza Secundaria, con extricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el día 14 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de todas sino la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable. — Montevideo, Julio 26 de 1905.—Félix Illa, secretario general. 2105 v ag 14

COMPAÑIA SALUS — Llámase á propuestas para la provision de «un millon» de botellas destinadas al envasamiento del agua mineral «Salus», con arreglo á las bases establecidas en el pliego de condiciones que está á la vista de los interesados en el Escritorio de la Compañía, calle Cerrito número 170. Las propuestas se abrirán el día 31 de Agosto próximo á las 4 p. m. y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo resolviera. — Montevideo, Julio 26 de 1905.—Luis J. Supervielle, presidente; Juan Monteverde, secretario. 1858 v ag 31

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Rucco número 1820, ha solicitado un boleto duplicado de ese sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v ast 15

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por segunda vez, y por el término de veinte días para la construccion de un edificio destinado á asiento de la Jefatura Política de Cerro Largo, con extricta sujeccion á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Melo.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el día 16 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 27 de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2135 v ag 16.

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pereira, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan María Cabrera, y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — [illegible] Julio [illegible] de 1905.—Antonio Barbot, Actuario. 2021 v ag 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.

Al mismo tiempo, se cita llama y emplaza á doña María del Carmen Salomé, doña Elma Kahlmeyer, don Juan R. Schwartz Kuhne, para que dentro de igual término de noventa días, comparezcan á estar á derecho en estos autos sucesorios, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2036 jl 18 v oc 23.

CONVOCATORIA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Justino Fernandez, á junta general que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincon núm. 52, el día 18 del corriente Agosto, á las 1 de la tarde.—Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Agosto 3 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 2208 v ag 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Nuñez de Camino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 20 de 1905.— Antenor R. Pereira, escribano público. 2152 v st 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Zenon Lopez para la junta que tendrá lugar el día 10 del entrante mes de Agosto á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Sarandí número 15? con el objeto de proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Julio 28 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2117 v ag 13.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Perron ó Perrone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2236 v st 13.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Forál, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Mayo 18 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2235 v sb 13

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Filomena Otonello de García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 30 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2234 v sb 13

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vásquez Varela, se cita y emplaza...

EMPLAZAMIENTO.—...

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado...

AVISO JUDICIAL.—...

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental...

AVISO JUDICIAL.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental...

Montevideo, Julio 31 de 1905.—...

Vacuna Pasteur
CONTRA EL
CARBUNCLO

Fiebre Carbunclosa, Grano Malo, Mal de la Rajadilla, Carbunclo Bacteridiano.

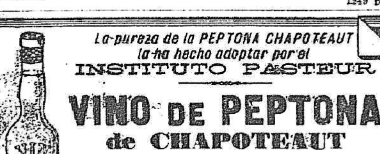
Informes, pedidos, precios, etc., al Agente General para la República Oriental del Uruguay:

CARLOS LIPRANDI
SARANDÍ 205.—MONTEVIDEO

AVISOS
"ACQUA VERA"

De las fuentes surgentes de San José Vera del Verdún (Minas).

ESCRITORIO Y DEPÓSITO
18 de Julio 265 B.
Teléfono ... 280 pm.



VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penosas y la insuficiencia de alimentación. Con el se sostiene á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO
DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresco. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

Carneros Alemanes

La venta y se encuentra en venta en la ... de Hilario Beramendi y Otto Feller ...

LOS INTERESADOS PUEDEN DIRIGIRSE A H. BERAMENDI calle Uruguay núm. 100 — Montevideo

Obras en venta
en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramírez .... $ 2.00
"Artigas", por el mismo autor 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y países de Europa", por Gonzalo Ramírez 2.00
"Divagando" por Máximo Torres 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, versión castellana 0.30
"El coronel Quaritch" por Rider Hacard 0.20

KANANGA DEL JAPÓN
Única Legítima
DE Y. RIGAUD
PARIS (France)

AGUA DE KANANGA DEL JAPÓN, Loción refrescante para el tocador y el baño.
EXTRACTO DE KANANGA DEL JAPÓN, Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.
JABÓN DE KANANGA DEL JAPÓN, Untuoso para conservar al cutis su frescura.
POLVOS DE KANANGA DEL JAPÓN, para blanquear y aterciopelar la tez.

DESCONFIAR de las IMITACIONES
Exigir la Firma:

Depósito en las principales Perfumerías.



ALFOMBRAS
Plaza Libertad 52

PONGETI Hnos.

Tienda Simondino Hnos
CASA ESPECIAL ...
Calle Soriano 168, esquina Arapey
MONTEVIDEO

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
35.º DIVIDENDO

TRABUCATI Y Cía.
MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construcción en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros; artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techo; hierro en general para herreros; portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.
BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

EPILEPSIA
HISTÉRICO
CONVULSIONES
ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curación frecuente! ¡Alivio siempre! ...con la SOLUCION ANTI-NERVIOSA de Laroyenne

VENTA POR MAYOR PARIS, 7, Boulevard Saint ... FARMACIA DUREL
Depósitos en todas las principales Farmacias.

LA ROMANA

Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquier otra marca de sombrero importado.

VENTAS AL POR MAYOR
Depósito, calle Uruguay 1448.—Francisco Campodónico





Compañía Aguas Corrientes
CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Lavatorios con y sin muebles, desde pesos 3 hasta ps. 120.

Surtido nuevo y variado de Baños, Bidets, Water-Closets, Piletas para cocina, etc. etc.
Juegos completos de aparatos: Blancos, Estampados, Esmaltados y de Relieve.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCÓN
Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

VERDADEROS COLLARES ROYER
Electro-magnéticos
Contra las CONVULSIONES y para facilitar la DENTICION DE LOS NIÑOS
225, rue Saint-Martin, PARIS

Banco de la República O. del Uruguay
Fundado por ley de la nación 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rivera, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nueva Palmira, Carmelo, Dolores, y Artigas del Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
Capital suscrito	6.000.000.00
Capital integrado	5.235.148.49
Fondo de reserva	235.148.49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y giros telegráficos sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el interior sobre todas las ciudades de Europa y principales pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica ... y especialmente sobre las de la República Argentina.
Cobranza de cupones y dividendos ...
Compra de letras y pagarés por cupones de terrenos ...
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.

La caja central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á oro ...
Depósitos á plazo fijo—9 meses ...
Depósitos á plazo fijo—6 meses ...
Depósitos á plazo mayor ...
Caja de Ahorros ...

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro ...
Descuentos ...

Eduardo Rolando, Gerente

Papel para envolver
Se vende en esta imprenta

La "Manchester"
Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
AGENTES:
EUGENIO O'BRIEN
Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 67.
MONTEVIDEO

DE ACTUALIDAD
EL DIVORCIO
POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos.—...
En venta en la LIBRERÍA DE BARREIRO Y RAMOS
Precio—VEINTE CENTÉSIMOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Calle Cerrito 205
Casa Matriz en Londres

SUCURSALES
París, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Pernambuco, Bahía, Santos, Río Janeiro, ...

Banco Británico
DE LA
AMÉRICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario, ... Montevideo, Río de Janeiro, San Pablo y Bahía.

Sucursal en Montevideo: ...

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 4.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso se fijará como de costumbre, ... del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco ...

FOLLETIN
WALTER SCOTT
IVANHOE
ó
EL CRUZADO

(Continuación)

...Poco á poco la tumba ... Wilfrido entraron en la capilla ...

—Recibe un valor el tributo de mi afecto ...

Donde la llama
Celeste voz,
Quizás habita
Noble mansión,
Dónde ...
...
Sólo ...
Polvo y cenizas
Y corrupción,
Es ya el patente
Noble señor;
Y el alma libre
Busca voló

Durante esta canción ...

Se le celebraban de diversos modos ...

—¡No te quiero recurrir—dijo el ...

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.

La transformación maravillosa de un ser endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EMULSION DE SCOTT
LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de este testimonio ... insertamos los testimonios de la Sra. Dolores ... madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quirós ...

Píldoras de Creosotina



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

VENTA
EN TODAS LAS FARMACIAS
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS
SURRACO Y FERRUA
Droguería y Farmacia
... MONTEVIDEO

SOCIEDAD ANÓNIMA
Fábrica Nacional de Sombreros

¡Que barbaridad!

MUEBLERIA Y TAPICERIA
Juan Brugnini

Instalaciones completas en todos estilos. Se hacen precios de ... 18 de Julio—41, (entre Andes y Convención)
MONTEVIDEO

Gran establecimiento musical
DE JULIO MOUSQUES
159-169—ITUZAINGÓ—159-169.—MONTEVIDEO
"ANGELUS ORQUESTRAL"
Aparato adaptable á cualquier piano



NO CONFUNDIR ESTE APARATO CON OTROS ANÁLOGOS
ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Precio 300 pesos oro

Ventas al contado y á plazo

SALDOS GRANDES SALDOS
DE LA
Tienda "Perico"
En su renglón de preferencia
ROPA BLANCA
Detalle de calidades y precios. Léase el aviso de mañana.

Nota Buena:—El domingo 6 la casa permanecerá cerrada por estar todos los saldos en exhibición

133—SORIANO—133a
Entre Arapey y Dayman

Atención familias
El Bazar LA ESPERANZA

...
TELÉFONO «LA URUGUAYA» NÚM. 903
GRAN BAZAR "LA ESPERANZA"
Calle 25 de Mayo números 446 al 452.—MONTEVIDEO

Sociedad Vitícola Uruguaya

No venda Ud. sus muebles

Monte de Piedad Nacional
Calle Piedras esquina Ituzaingó

HORAS DE OFICINA

Por 13.000 pesos

En 30 años

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

Joyería Zerbino
SARANDÍ 2 ... ESQUINA BACACAY

EL BANCO DE LONDRES
Y Río de la Plata

El Banco de Londres y Río de la Plata hace saber al público ...
Montevideo, 20 de Julio de 1905.
EL GERENTE.

CRÉDITO REAL URUGUAYO
(EN LIQUIDACIÓN)
Calle Treinta y Tres núm. 35
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto ... número de acciones para la Asamblea General Ordinaria ...
Montevideo, Agosto 10 de 1905.
La Comisión Liquidadora.

Sociedad Comercial
DE MONTEVIDEO

Se pone en conocimiento de los interesados ...
Montevideo, Julio 21 de 1905.
El Director-Gerente.

HOSPITAL BRITÁNICO DE MONTEVIDEO
77, calle J. L. Cuestas

Préstamos sobre muebles

AVISOS DEL DIA

Mendoza Garibay

RECLAMOS

JAQUECAS—NEURALGIAS

Juan Pranzo Mazzarate
JUDICIAL

José B. Comensoro

MARIA FLICHE DE CARBÓ
Falleció ayer 10 de Agosto de 1905

Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.500.000
realizado	1.500.000

DIRECTORIO

CORRESPONSALES DEL BANCO

TASA DE INTERESES

Director Gerente.

EL OVO-LECITHINE BILLON
RECONSTITUYENTE

EN LOTES A LA VISTA

NOTAS DE FENIX

Los diarios ...

sencia de la difteria con carácter maligno.

Periódicos [illegible] comunican que continúan los preparativos para observar el próximo eclipse total de Sol. De diversas naciones [illegible] á España [illegible] más renombrados astrónomos en virtud de que en aquel reino se halle la faja terrestre que ha de merecer la plenitud de la obscuridad. El fenómeno ha de ofrecer especialísimo interés por la duracion de la totalidad, 3 minutos y 51 segundos. La grandeza será de 0.292, tomando por unidad el diámetro de la Luna.

El telégrafo viene relatando los trabajos del Congreso Científico que se celebra en Rio Janeiro, y á él que nuestro país desempeña un papel honroso en aquel brillante conjunto. Hoy recae la mencion en el delegado Luis Morandi, colaborador asiduo de este diario, diciéndose que ha interesado por su novedad una Memoria por él presentada á la seccion de ingeniería [illegible] á las explosiones meteorológicas.

Razon tiene un colega argentino cuando atribuye al Congreso la virtud de evidenciar nuevamente que tambien hay ciencia en las naciones de la América latina, por mas que afecten no creerlo las viejas naciones de Europa [illegible] bien en ellas se estudia, se trabaja y se lucha para vivir de vida propia [illegible] una fisonomía científica [illegible] servirá para demostrar [illegible] en ninguna parte se [illegible] interés y asiduidad que en [illegible] el movimiento científico del mundo entero.

Los discursos que se pronuncian [illegible] trabajos que se presenten [illegible] que no hay progreso que no haya [illegible] tado, ni secreto que permanezca [illegible] ni nueva tendencia que [illegible] con factores [illegible] sin faltar los que se lanzan á las innovaciones y completan la obra ajena con pensamientos propios y originales.

¡Esclavas blancas!... A la policía de investigaciones le ofrece el Destino la oportunidad de un salvamento, pues se [illegible]

[illegible]

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

[illegible]

sigue el fuego en la barca alemana Octavia. Este barco es de 2700 toneladas de registro. Procede de Hamburgo y se dirige á Talcahuano (Chile) con mil toneladas de carbon. Barco y cargamento están considerados perdidos.

—Suicidáronse ayer [illegible]

—Telegrafían de San [illegible] un buque encallado á 18 millas de este puerto. Se presume que se trata del vapor Litoral.

BUENOS AIRES, 10—El Partido Autonomista dará un banquete en el Prince Georges Hall [illegible] al doctor Pellegrini. Será de [illegible] cubiertos.

—El doctor Gálvez partirá para Santa Fe [illegible] al frente del Partido Autonomista de aquella provincia [illegible] con el doctor Pellegrini [illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES, 10—Comunican de [illegible] minó. Mucho ganado pereció. El [illegible] quemado se calcula en 10.000 [illegible]. Todos los perjudicados se [illegible] á demandar á la empresa del [illegible]

Estados Unidos

WASHINGTON [illegible]

Chile

SANTIAGO DE CHILE [illegible]

Francia

[illegible]

Italia

[illegible]

España

[illegible]

Rusia

[illegible]

Inglaterra

[illegible]

Argentina

BUENOS AIRES, 10— [illegible]

LAS HUELGAS

ULTIMATUM Á LA EMPRESA

Están entendidos [illegible] las informaciones [illegible]

[illegible]

SUCESOS DE LA TEJA

La investigacion judicial

[illegible]

Los albañiles

[illegible]

Demostracion á los señores Lussich

ENTREGA DE UNA PLACA Y UN ALBUM

[illegible]

NOTAS RURALES

VENTAS DE GANADOS

Dos buenos carneros

[illegible]

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

[illegible]

Reunion privada

[illegible]

Citacion

[illegible]

EN RIO NEGRO

TRIUNFO NACIONALISTA

[illegible]

EL 25 DE AGOSTO

La visita de la escuadra argentina

[illegible]

La fiesta escolar

[illegible]

POLÍTICA BRASILEÑA

[illegible]

HISTORIA DE LA REPÚBLICA

LA OBRA DEL DOCTOR DEL SALVADOR

PUBLICACION DEL PRIMER TOMO

[illegible]

POLÍTICA COLORADA

Comité Ejecutivo Nacional

[illegible]

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

[illegible]

LOS TELÉFONOS

[illegible]

JUAN CARLOS GOMEZ

NUEVOS ADHERENTES

[illegible]

PUCCINI

EL MAESTRO Y LA CRÍTICA

MARIA ANTONIETA

[illegible]

[illegible] que esa ópera exige una [illegible] irreprochable: todos los [illegible] tengan deben ser artistas [illegible] dramáticos de primer orden [illegible] del asunto es tan [illegible] dijo sonriendo el maestro— [illegible] de todo y de todos para [illegible]

Nuestro doctor preguntó á Puccini [illegible] durante su estadía en Buenos Aires había escrito algun trozo de música. El maestro se echó á reir...—«Mi estadía en Buenos Aires ha sido un vértigo, y [illegible] para trabajar necesito recojerme en [illegible] y en el silencio. Para producir [illegible] me encierro en mi castillo: busco en [illegible] y no en las ciudades, [illegible] de inspiracion. Por [illegible] no traje ningun libreto con [illegible] de mi futura ópera «María Antonieta» [illegible] en Italia para que Illica, [illegible] Ricordi, lo reformara en [illegible] de las indicaciones que hice [illegible] mi partida. Y ha de saber usted [illegible] teniendo libreto, yo no escribo [illegible]. Nunca tuve aficion á [illegible] del pezzo staccatto. Jamás [illegible] por escribir romanzas sueltas [illegible] ó sinfonías... Tan solo el [illegible], tan solo los prestigios [illegible] me impulsan al trabajo, y [illegible] el drama que me conmueva hondamente, será capaz de inspirarme melodías. Mi música viene á ser como la [illegible] sonora de una accion dramática sobre mi propia sensibilidad. [illegible] y exclusivamente, un compositor para el teatro.»—Y en seguida Puccini comenzó á relatar la impresion que en el [illegible] producido ciertos dramas célebres [illegible] de ahí, pasó á catalogarlos en [illegible] grandes divisiones: musicales y [illegible] musicales. Estima, por ejemplo, [illegible] podría sacarse gran partido del Cyrano de Bergerac y lamenta que Rostand persista en su absoluta negativa de ceder esa comedia heróica á alguno de los actuales compositores italianos. Considera, en cambio, que el Aiglon [illegible] porcionaría á un músico, escasas ocasiones de inspirarse y de lucirse; [illegible] que sea motivo á un bello [illegible] musical la escena famosa del [illegible] de Napoleon. Y se habló de [illegible]

de sus fiestas á lo Watteau. En seguida, completamente distinto: el del famoso café Caveau, donde tenían sus reuniones políticas, Danton, Camilo, y otros, y á donde llega Théroigne de Méricourt,—la fanática propagandista del odio popular, que Paul Hervieu ha hecho heroína de una de sus últimas obras,—para hablar á los presentes y excitar con su febril elocuencia femenina, los gérmenes de la rebelion y el desórden. El cuadro quinto pasa en Versailles, el dia en que las vendedoras de la Halle promueven su histórica manifestacion. Al final de esta escena, durante la cual se oye sin crescendo el sordo rumor de marea de la plebe amenazadora que se aproxima, María Antonieta, se presenta en el balcon con el Delfin en brazos y la muchedumbre mujeril,—que vociferaba hasta entonces sus denuestos contra la Austriaca,—seducida, sugestionada por la belleza y la dignidad de la mujer, prorrumpe en entusiastas é imprevistas aclamaciones á la Reina. El cuadro sexto pasa en las Tullerías, y se pintarán en él las vejaciones y los oprobios que sufrieron los soberanos en el período de su disimulado cautiverio, bajo la amenaza constante de las turbas, y la prepotencia de los políticos de la Constituyente. El séptimo cuadro, será el de Varennes: la patética fuga durante la noche; la sorpresa; la prision; los detalles dramáticos del primer interrogatorio. El cuadro octavo pasa en la cárcel de le Temple, y contiene las escenas desgarradoras del secuestro del Delfin y de la última entrevista con Luis XVI.

Como hemos resuelto evitar la escena muy difícil del juicio de la reina ante el tribunal, el último cuadro se desarrollará en la plaza de la República, última etapa de la trágica vida de María Antonieta. Illica ha imaginado un final de obra que me parece impresionante y de gran efecto.

En primer término, á una de los costados de la escena, se verá un palacio en construccion, con andamiaje practicable. Al fondo de la plaza se verá la calle San Honorato, por donde llegan las carretas con los condenados al suplicio.

La guillotina estará oculta á los ojos [illegible]

[illegible] lares por la llegada de la Delfina. Será un cuadro dramático y de movimiento escénico, pues se presentan en él los incidentes que Vd. conoce y que dieron lugar á funestos vaticinios respecto á la suerte futura de los jóvenes desposados. Esos incidentes son la tormenta y el trágico final del fuego de artificio en que tanta gente murió aplastada.

Despues de este cuadro sombrío que podría llamarse «el del presentimiento», vendrá, como contraste, el del «Petit Trianon» con la alegría un poco pueril [illegible]

[illegible] que sin duda por lo mucho que había tocado antes ese instrumento, se pasaba ahora meses enteros sin poner las manos sobre el ébano y el marfil de las teclas, á tal punto que desde la conclusion de «Tosca» hasta que empezó á trabajar en «Madama Butterfly» creo no haber «pianisticado» jamás!

Visita al Presidente de la República

Ayer Puccini estuvo en el domicilio del presidente de la República con el objeto de saludarlo. El señor Batlle se [illegible]

hallaba ocupado [illegible] pudo recibir al [illegible] nifestándole [illegible] el pesar que [illegible] tendría sumo [illegible] las 10 y 30 a. m. [illegible] al domicilio [illegible] músico.

El primer [illegible] á éste, además [illegible] asistir á la función [illegible] brará esta noche [illegible]

JUNTA ELECTORAL

MODIFICACIONES AL REGISTRO CÍVICO

La Junta Electoral [illegible] sus miembros [illegible] proyecto que el [illegible] ñor Piera, acaba [illegible] do con diversas [illegible] ducirse en la [illegible] Permanente.

[illegible]

LA FUNDACION DE BARRIOS

RESOLUCION DEL GOBIERNO

Hace algun [illegible] consideracion [illegible] proyecto del [illegible] Lara, reglamentando [illegible] lles por particulares [illegible] barrios dentro [illegible] dad.

El gobierno [illegible]

ADMINISTRACION PÚBLICA

Los pagos de hoy

[illegible]

VIDA SOCIAL

[illegible]

SUMINISTROS DE GUERRA

EXPEDIENTES Á LIQUIDAR

[illegible]

MUNICIPALES

[illegible]

SPORTS

Carreras bonaerenses

[illegible]

Football

[illegible]

JUDICIALES

Causa de Vicente Cianni

[illegible]

POLICÍA

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

"EL SIGLO" Y "LA RAZON"

LICITACION DE PAPEL

[illegible] contrato que para [illegible] de 400.000 kilogramos de papel de imprenta celebrara la empresa de [illegible] y «La Razon» con la casa [illegible] y Cía. la administracion de estos diarios recibirá propuestas, hasta el 15 de Setiembre para la compra de 500.000 kilogramos de papel, debiendo estar dispuestos 200.000 kilógramos en bobinas de 950 milímetros de ancho y 150.000 kilogramos en medias bobinas.

Se dará preferencia á la propuesta mas baja, siempre que el papel que ofrezca sea blanco, liviano, resistente y opaco.

Las casas introductoras y los representantes de fábricas extranjeras que tengan interés en conocer otros detalles relativos á la forma en que se haría el contrato, pueden dirigirse á la administracion de «El Siglo» y «La Razon», donde se les proporcionará todos los informes que soliciten.

Defunciones

Dia 10—Manuel Rios Rodriguez, español, 18 años, soltero, Mercedes 231; Ofelia Borges, oriental, 13 meses, Canelones 592; Catalina E. de Pichon, francesa, 72 años, viuda, Canelones 572; Eulogia Pieres, oriental, 80 años, Colonia 129; Clementina Aratti, oriental, 18 años, soltera, Yaro 201; Juan Grone, oriental, 1 dia, Isla de Flores 110; Fidel Giudice, oriental, 2 1/2 meses, Tala 109; Marcelino Pollero, italiano, 82 años, viudo, Nueva Palmira 68; Juana Etchenique de Lamotha, francesa, 75 años, viuda, Rondeau 1000; Lorenza Albina Marlaiset de Rosselló, francesa, 49 años, casada, Guaviyú 236; Un feto, Cairuá 163

Varias noticias

[illegible]

FOLLETIN 10

VÍCTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Emancipados Estados Unidos, la Florida y Méjico se perderían por absorcion y lo demás de América por el ejemplo. Ello era evidente para el conde, pero no hallando quien creyese en sus temores, se anticipó á los hechos y propuso al rey otorgara una especie de independencia á los países del Nuevo Mundo, fundando los reinos de Costa Rica, Perú y Méjico, sin retener sino Cuba, Puerto Rico y alguna otra isla, para escala del comercio libre en el imperio libre. Cárlos se proclamaría emperador, y siendo posible daría á las nuevas naciones reyes de la estirpe borbónica, la suya. Ese título nominal de emperador de América, conciliaría el orgullo español y el interes de las colonias emancipadas. «Qué mejor, argüía, que evitar la guerra latente ó inconjurable, de vasallos y señores, asegurando á España una situacion la más feliz en lo futuro? Ella sería reina del mundo por sus comerciantes, como fuéralo en lo antiguo por sus aventureros. Pero en una nacion con un adarme de liberalismo por cada tonelada de orgullo, ignorancia y terquedad, las ideas del conde fueron las semillas del Evangelio arrojadas sobre la roca.

La muerte de Cárlos III, sino llevó tambien á la tumba al liberalismo español hizo esperar tiempos de decadencia, precipitados por el rey nuevo, más aficionado á las cocinas que al trono. (1)

(1) Cárlos IV fue proclamado en Montevideo con grandes fiestas. Las proclamaciones eran muy populares: de la plaza mayor, magistrados y muchedumbre se encaminaban al Fuerte, y una vez allí el requerido gobernador poníase al frente de la columna, precedida por 100 soldados de gala: sombrero de galon de plata, bandolera nueva con escudos. Ya frente al Ayuntamiento, el alférez real, sacando de un cofre el pendon de Castilla, lo daba al viento y con tres golpes de regaton, voceaba desde un tablado: —¡Silencio! ¡Oid! ¡Escuchad! y al hacerse el silencio: —¡Castilla y las Indias! ¡Castilla y las Indias! ¡Castilla y las Indias! Por el rey, que Dios guarde! A esto nadie dejaba de responder: ¡Que viva! y desde ese instante dábase comienzo á descomunal [illegible]

XIII

En la [illegible]

[illegible]

XIV

[illegible]

COMERCIO

BOLSA

Agosto 10 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

EXPORTACION

[illegible]

LA CONSOLIDADA

[illegible]

TELEGRAMAS COMERCIALES

[illegible]

PLUMA

No hubo entrada ayer.

Desde el principio del año hasta hoy ... [illegible]

CEREALES

TRIGO

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Agosto 10 de 1905.

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

[illegible]

LINO

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

TABLADA DEL NORTE

[illegible]

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

[illegible]

LLEVAN VALIJA

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

PARA SALADERO

[illegible]

PARA INTERIOR

[illegible]

ENTRADA DE GANADO

Agosto 10 de 1905.

Rodolfo Veloso 30.122

P. Denis y Ca. 21.520

Anaya é Irigoyen ....

[illegible]

11 y en el Kiosko del Correo hasta última hora.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Itajahy, San Francisco, Santos y Rio de Janeiro, saldrá el 16 del corriente el vapor brasileño «Orion».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m. en la sucursal terrestre ... [illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN AGOSTO

[illegible]

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN AGOSTO

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — 1er. turno) — A cargo de los doctores Feliu, Salvañach, Vazquez.

Dia 10—Trámite—Martinez Lecocq con Aguirre terc. Bastos, Rivera con Geilleterc., Pucelo con Mascaró de Azuedo, Moreira con Cedeiras, cuatro en causas criminales, cuatro administrativas.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 10—Trámite—Iglesias Brown con Mauriz, Pagalday y Garat con la compañía de seguros La Uruguaya, siete administrativas.

Interlocutorias — Fonticelli con Ramos Suarez.

Definitivas — Cazaretto con Paruil, una en causa criminal.

Nota — En esta audiencia se vió en juicio público la causa criminal seguida á Vicente Ciamú por homicidio.

Augusto Depont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 10—Trámite — Sociedad The Merim Estancia con el fisco, Cayetano Pino con el fisco, Novo Martelo y otros con el fisco, fisco con los señores Legrand y Braga, Eduardo Sanchez denuncia, Alvarez é Iglesias con el fisco, fisco con Manuel Mieres, Gregorio Martinez denuncia, Simon Baraibar denuncia.

Interlocutorias — Fisco con Manuel Mieres expropiacion.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite — Nicolás Clingo con José Pedro Carve.

Varios actuarios.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 10—Trámite.— Suc. de Margarita Spallinger, test. de Teresa Braga de Conceicao, suc. Octavia Badano de Pezzano, test. de Marcos Schellino, suc. de Eliseo Chaves, test. de Juan Tomás Laureiro, suc. de Fernando Stigliani, suc. de Isabel Luna de Elola, suc. de Juan Spulo, test. de Ricardo Haynes, la suc. de Tomás García de Zúñiga con Joaquin Brun du Silveira y suc. de Clandestino Brun du Silveira y otros, María López de Lago Piñeyro con los señores Wilson Sons, Juan Padron con la empresa del tranvía Oriental, conc. de José Maggiani, suc. de Juan Manuel Añon, oficio del Juzgado Letrado Departamental de Maldonado, el doctor Federico Escalada con José María Uriarte, Máximo Riestra, el doctor Eugenio Bilbao con la test. de Hilaria Goycoechea de Urrutia, Ramon Lima Madera con Félix Lopez terc. Angel Gamas inc. costas, suc. de Castro Moreira de Pino, suc. de Celestino Fernandez de Beron, Natividad Echeverriarza de Mullins, oficio del Superior Tribunal de Justicia, suc. de María Laravide, Ernesto J. da Silva con José Irimia, conc. de Carlos Gaudencio

... Messeril Schutz (a) Rosalio Menoud, suc. Benito Ruibal y Benita Guimil, suc. Constancia Casas de Villamil (2), oficio del Juzgado Departamental de la capital referente á los autos María U. de Callo con suc. Agustin Ungo, sucs. Antonio Rebolledo ó Robledo (a) Laguna y otras, María Bermudez de Revuelta, Diego L. Alfonsín sobre testamento de Pedro Ramirez, Julia Gadea de Suarez, conc. Antonio Claveaux, Marcial Corbelo, Nicomedes Perez, oficio del Tribunal S. de Justicia referente á la Comision Revisora del Código de Civil.

Interlocutorias — Suc. Juan Gonzalez (a) Jordan, sucs. Inocencia Bianchi de Rigoli y otra, Ramon Etcheverrie nuevos acreedores en su conc., María Inés D. de Durán, Graciana L. de Lousteau.

Definitivas — Manuel L. Ferrás con suc. Pedro Urruty, Rosalía Rodriguez.

Reservadas — Una.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2o. turno) — A cargo del doctor Bastos.

Dia 10—Trámite—Taranco y Ca. con Félix Clapés y Ca., Angel Manuel Carrasco con Luis Podestá, Antonio Anastasía é hijo concordato, Juan Efferrazo con Braulio Valverde, Juan E. Lerres con Taranco y Ca., Nicolás Marletti concordato, Ramon Nogueira con José S. Cardoso, oficio del Superior Tribunal de Justicia, Banco de la República con Staudt y Ca., Staudt y Ca. con Aurelio Palma, Mascarós y Elizondo con Antonio Anastasía é hijo, Julio Meillet con Alejandro Sanguini, Weill y Ca. solicitando una intimacion.

Interlocutorias — Felipe Mazo concordato.

Definitivas — Genaro Ramos con Genaro Mac Gregor y Angel Cuelo.

Reservadas — Una.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittaluga.

Dia 9—Trámite—A. Rovira con B. Rovira y Bonda, suc. J. Diaz de Vazquez, V. Zunino, suc. Martiniana O. de Cartaglio, A. Wilson, oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de segundo turno, Duclós y Monlié con J. R. Leman, sucs. R. Caturro inc. L. Moreno, M. Dominguez, C. Costalez, J. Saibene con E. F. C. del Uruguay, N. de Dovitiis con A. de Dovitiis, conc. A. S. de Rojas, J. C. Marquez con P. Etchegoyen, J. Calafatt con M. Taboada, suc. H. B. de Mazzini, L. Balestié y otras, M. A. Favaro con suc. F. Menoud, V. Walter, T. Magariños con A. V. Carle, F. Farrás (hijo) con E. F. C. del Uruguay (2), D. de Leon (2), A. y A. Arata, S. Rusconi con C. Metzen, E. Ramirez y otros con C. A. Diaz terc. V. Vartuone, sucs. A. A. de Langdon y otra.

Interlocutorias — Conc. A. V. de Maldonado, conc. J. B. Muñoz, R. A. de Fernandez, J. D. de Carrero con A. Cazaux, M. Iglesias con J. Avellan terc. F. Avellan inc. por costas, suc. A. S. de los Santos.

Definitivas—Suc. A. L. Vigo, P. Silva, J. Bernard, suc. R. Viña.

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 11, á 25 centésimos cada volúmen en rústica y 40 centésimos encuadernados.

Ultimos volúmenes recibidos:

Nativos, por Santiago Maciel; La Maestrita de los obreros, por E. de Amicis; El doctor Antonio, por Rufini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 6 tomos; Historia de San Martin, por B. Mitre, 6 tomos; Bocetos Californianos, por F. Bret Harte; Tres años de guerra, por el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; Iskander Pampanilla, por B. Disrael; El Hilo de oro, por H. Greville; Los Oberlé, por Renoto; Barin Esnfrita, por Gautier; Simples amores, por Pierre Maël; Una historia holandesa, por D'Orbreville; Tres novelas, por Onido; Porcia, por la duquesa XXX, 2 tomos; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; La Hija de las olas, por Pierre Maël; Las aventuras de Robinson Crusoe, por Daniel de Foe; La novela de la sangre, por Carlos O. Bunge; El niño de la bola, por Pedro A. de Alarcon; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; El tesoro misterioso; La casa del pantano, Jerusalem, por C. Albin; La hermanita, por E. Daudet; Las mil y una noches, Novia de Abril, por Guy de Chantepleure; El suplicio de un padre, por Henri Conscience; Las hazañas del brigadier Gerard, por A. Conan Doyle; Mireya, por Federico ...; ... por Antonio Albin; ... de las herrerías, ... ther — Herman y ... von Goethe; Dora, ...; Dione, Los últimos ..., por E. Bulwer Lytton; ... dijo á la ovejas, por Godofredo ...; Cruzado, por Walter ...; mal del siglo, por ... de Norma, por P. ... por Alejandro ...; Rayo Verde, por ..., por Daudet, 2 tomos; ... Dario; La bolsa, ... corazon, por E. De ...; M. Cané; Resumen ...; El diario de mi ...

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Digeras cuentas acreedoras á liquidar ... $ 9.974,971 14

Valores depositados ... $ 10.151,986 94

Montevideo Junio 15 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino

2034.v.22.jl.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Junio de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Junio de 1905

BILLETES HABILITADOS

[illegible]

Total de emisión habilitada

A DEDUCIR

Existencia en Tesorería Casa Central:

Billetes Casa Central ... 1.623,561 50

Existencia en Sucursales:

Billetes de Casa Central ... 446,233 00 ... 2.073,184 50

Emisión en circulación—Mayor. ... 5.395,120 00

—Menor. ... 2.550,529 00

Total de Emisión en circulación ... 7.945,649 00 ... 7.945,649 00

ENCAJE SEGÚN BALANCE DE ESTA FECHA

Existencia en Casa Central:

En efectivo ... 7.613,060 57

En billetes de otros bancos convertibles á oro ... 365,920 00 ... 7.678,980 57

Existencia en Sucursales:

En efectivo ... 1.519,472 83

En billetes de otros bancos convertibles á oro ... 53,700 00 ... 1.573,232 83

Total de encaje ... 9.452,213 40

Montevideo, 13 de Julio de 1905. Firmado:—Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Bernabé Quiñones, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafarga, Tesorero.

1743-v-jn-10.

MARÍTIMOS

REMATES

José B. Gomensoro

EN EL SALADERO

De los señores Clouzet y Ca.

EN EL CERRO

Maquinarias, galpones y enseres del saladero.

EL MIERCOLES 16 del corriente Agosto á la 1 1|2 p. m. remataré a la mas alta postura por orden de la comision liquidadora de los señores Clouzet y Cia. los artículos siguientes:

1 motor grande con cañerías, poleas y correas.

1 motor chico para la sierra,

1 sierra con banco.

1 tanque con serpentina y cañerías para cocinar huesos.

La caldera, burro, tacho de hierro, depósito de madera, tachos con serpentinas, máquinas para hojalata, cantidad de tarros lata y demás útiles de la fábrica de lenguas, lo mismo que todo el galpon de la fábrica.

1 galpon techo de fierro.

1 id id id.

Parte de otro galpon techo de fierro y el piso de madera.

1 dinamo y toda la instalacion de luz eléctrica.

1 molino para huesos.

44 carretillas de mano, 1 jardinera.

40 encerados de distintos tamaños.

5 mil astas vacas y novillos.

60 toneladas sal limpia.

1 lote sal de resalada.

1 lote sal sucia de la barraca de cueros.

1 lote cuerda cortada.

1 lote marlos.

5 básculas de 500 á 2000 kilos.

1 lote ceniza.

1 lote latas lenguas.

15 toneladas huesos triturados, en bolsas.

Una cantidad de huesos de campo y de consumo.

36 asientos para pilas de carne.

82 tablas, 1 lote cajones vacíos y desarmados.

2 lotes carbon mineral.

Muebles de escritorio, caja de fierro, reloj de pared, 1 aparador, mesa de comedor, sillas y demás á la vista.

El establecimiento puede visitarse en cualquier dia.

Para comodidad de los interesados el dia del remate á la una p. m. saldrá del muelle de pasajeros un vaporcito que mediante el pago del pasaje los conducirá próximos al local del remate.

Venta á oro sellado.

Todo comprador dará garantía en dinero. 2227 ag 8

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

420 frascos fler de oro, 76 id id de Llesemi (tintes para el cabello), y variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras 134.

EL VIERNES 11 del corriente á la una en punto de la tarde empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, artículos de fantasía, juegos de metal para té, cuadros al óleo, grabados, loza, cristalería y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 baño de mármol, 1 buena cocina de fierro, 1 sofá y 2 sillones de cuero, 1 escritorio ministro, 1 escopeta, 16 docenas pañuelos de seda, 12 frazadas pekin de seda, etc., etc.

2 casales de gallinas P. Röck.

Exijo garantías en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente. 2225 ag 8

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

LA VALIOSA ESQUINA

Avenida 18 de Julio 370 á 374 y Yi 222 á 228

Una de las mejores posiciones

DE ESTA GRAN AVENIDA

Atencion capitalistas

QUE

No salen con frecuencia á la venta propiedades en situacion tan envidiable

10 metros 737 al Sur por 32 metros 212 al Oeste.

EL JUEVES 24 del corriente Agosto, á las 4 p. m. remataré en la misma propiedad con la base de 17536 pesos 80. Garantia el 10 o|o en manos del señor Actuario.

Títulos á disposicion de los interesados en el Juzgado Departamental, Treinta y Tres 159. 2226 ag 8

José B. Goménsoro

De la casa calle 18 de Julio núm. 465a entre Médanos y Vazquez. Con gran terreno y en buena posicion: Venta en la misma.

Llamo la atencion á los capitalistas sobre esta importante venta.

EL DOMINGO 13 de Agosto, á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura esta bien situada propiedad que consta de 14 piezas, despensa, cuarto de baño, 2 id para servicio, cocina algibe, 3 patios, al frente, 3 balcones con celosías lo mismo que en las puertas del primer patio.

El terreno mide 10 metros 814 de frente por 42 metros 95 de fondo.

Con caño maestro y adoquinado pagos. Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía mil pesos. 2109 jl 25.

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De muebles y alhajas brillantes, piedras preciosas, artículos de plata, platinas, cubiertos, armas, adornos, un piano, libros, album con sellos postales bronces, etc., etc.

Todo estará en exposicion el miércoles 16 de diez á cuatro de la tarde

En el salon de remates esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó números 33 y 35

EL JUEVES 17 de Agosto de 1905, á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos empeñados, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pueden ser rescatadas ó renovadas antes del remate.

La numeracion de las referidas, es la siguiente: de la seccion alhajas número 17679, 17790, 17904, 17950, 18028, 18134, 18152, 18196, 18208, 18241, 18264, 18287, 18293, 18298, 18301, 18320, 18338, 18343, 18371, 18362, 18367, 18378, 18383, 18387, 18397, 18400, 18424, 18440, 18456, 18463, 18468, 18471, 18495, 18508, 18522, 18526, 18581, 18599, 18605, 18610, 18620, 18626, 18633, 18635, [illegible], 18667, 18676, 18683; de la seccion muebles etc. números 2015, 2155, 2177, 2204, 2251, 2255, 2300, 2353, 2365, 2374, 2377, 2388, 3087, 2397, 2399, 3406, 3408, 3417, 3422, 3423, 3433, 3439; de la sucursal número 1, pólizas de alhajas números 1342, 1380, 1408, 1452, 1472; de muebles, números 131, 222, 223

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de su compra. 2217 ag 7.

Julio R. Alvarez

DE LAS INSTALACIONES CONSTRUIDAS ESPECIALMENTE PARA LOS ENSAYOS DE «ESPECIFICOS GARRAPATICIDAS» EN SU LOCAL CALLE JUNCAL 13 a.

EL VIERNES 11 del corriente á las 2 p. m., venderé por cuenta de quien corresponda y al contado lo siguiente:

Un baño de inmersion para los animales con todos sus accesorios, pesebres con sus rejillas y comederos, galpones de zinc, en perfecto estado, bretes y demás objetos que estarán á la vista. 2205 ag 4

Carlos D. Doráu

A LA MAS ALTA OFERTA

Importante remate de tres solares de terreno ubicados en el centro del barrio llamado del Cordon. Poblacion compacta y únicos terrenos sin edificar en ese parage.

A 25 metros de la Gran Avenida 18 de Julio. Considero que esos terrenos son de porvenir por su proximidad á los grandes edificios públicos cuya construccion se proyecta.

Uno de ellos con frente á la calle Rivera núm. 49 y los otros dos que son contiguos dan sobre la calle Piedad núm. 168, entre Rivera y Lavalleja.

EL MIERCOLES 16 del corriente mes de Agosto á las 4 en punto de la tarde, venderé por lo que den, pues no hay base, en el lugar de su ubicacion, los indicados terrenos, cuya area y mejoras se especifican á continuacion.

Solar calle Rivera—Area 10 metros de frente, por 42 metros, 54 cent. de fondo, ó sean 425 metros cuadrados y tiene estas construcciones: 9 piezas al frente, paredes de material, techo de azotea y ademas un gran galpon en buen estado con techo de zinc y otro galpon al fondo con techo de teja, y ademas una pieza y cocina. Con empedrado, caño maestro, arrimos pagos.

Solares calle Piedad—Que serán vendidos juntos ó separadamente. Area 17 metros, 18 cent. de frente á Piedad, por 36 metros, 91 cent. de fondo, formando una área de 634 metros, 11 dec. cuadrados poco mas ó menos, en cuyos terrenos se hallan construidas 9 piezas de material, techos de azotea y zinc que ganan 47 pesos mensuales de alquiler y ademas un galpón techo de zinc, y tienen ademas pagos los arrimos, caño maestro y empedrado.

El que adquiera estos terrenos y construya casas económicas para obreros, que es una necesidad realmente sentida aquí, habrá colocado su capital de la manera mas segura que se conoca, sacándole el bonito interés del 12 ó 14 por ciento anual.

Señores colocadores de capital: Me permito citarlos para este remate, seguro como estoy de que los que compren, habrán hecho un buen negocio.

Títulos buenos garantidos.

Los propiedades pueden visitarse.

Consignacion por cada solar 300 pesos.

Para ver el plano y por cualquier otro dato á mi escritorio Rincon núm. 10, de 2 á 5. 2228 ag. 8.

Ernesto Giambruno

Importante remate de los buenos muebles que adornan la casa habitacion del señor don José Abella calle Colonia núm. 245 por haberse ausentado para Europa.

EL DOMINGO 13 del corriente á la 1 p. m. daré principio á la venta de los buenos muebles que adornan dicha casa y cuyo detalle verán los interesados en los carteles de costumbre.

Todo compardor dará seña en garantía de su oferta.

La casa podrá visitarse el dia anterior de 1 á 5 p. m. y en la mañana del dia del remate.

La entrega se hará en todo el dia siguiente. 2218 v 13 ag.

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 16 de Agosto, á la una y media de la tarde—De los ricos y elegantes muebles, cuadros, bronces y demás objetos de arte que adornan la casa del señor Emilio Goldaracena, por ausentarse para Buenos Aires.

En su domicilio, Palacio Jackson (Ser. piso). Llamo la atencion de los aficionados é inteligentes sobre esta espléndida coleccion de cuadros y bronces de gran mérito.

El dia indicado á la una y media de la tarde procederé al remate al mejor postor, de los ricos muebles, cuadros y bronces de gran mérito y valor que adornan esta casa y cuyo detalle es el siguiente:

DETALLE

SALA—1 piano perpendicular marca «A. Lenzi», Berlin, 1 mesa de centro con incrustaciones de bronce, 1 mesita árabe con incrustaciones, lleva la firma Lingotti, 1 sillon id id, 1 silla id id, 1 cuadro antiguo al oleo por Ribera, «San Matias», 1 bronce Barbedienne «Lord Byron», 1 columna marmol rosado, 2 grandes jarrones japoneses, 1 juego para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas tapizadas, 1 vitrina negra, 1 mueble japones con incrustaciones nacar, 1 juego de 3 piezas, compuesto de jardinera y 2 floreros, 1 sofá tapizado en peluch, 2 ricos chiffonier con incrustaciones y nacar, 1 grupo en barro por «Ferrari», 1 araña para gas, 4 luces, 1 busto bronce Ferrand, «Le Jetteur», 1 columna giratoria, marmol con incrustaciones, 1 busto bronce Barbedienne «Gloria Victis», 1 busto bronce por Tosca «La Marquesa», 1 bulto bronce por Tosca «La Aldeana», 1 grupo bronce por Boucher «Le Bain», 1 bronce «Le Vainqueur», por Mariotón, 1 bronce Barbedienne «Napoleon» por Velas, 1 bronce chico «Voltaire», 1 id id, 1 tintero onix y esmalte, 1 jarron esmaltado bronce, 1 mesita para té, con incrustaciones, 1 lámpara de pié, bronce con pantalla de seda, 1 banqueta tapizada con peluch, 1 zahumador bronce, japonés, con pié, 2 atriles para cuadros, 1 alfombra de plumas de faisan, 1 busto marmol «Paganini», 1 columna negra, 1 araña de cristal, 3 luces, 1 alfombrado, etc., etc., 1 bronce «Le Champion» por Hebert, 2 legítimos cuadros japoneses, etc., etc.

GALERIA DE CUADROS—«La Virgen de la silla» copia de Rafael, «En la Montaña» oleo por Avanzi, «El Jardin» oleo por Avanzi, «El Filósofo» oleo por Sottocornola, «Flores» oleo por Sottocornola, «El Monaco» oleo por Rovetta, en un magnífico marco florentino, «Calle de Anticolia» oleo por Barbasan, «Paisaje Romano» oleo por Coleman, «Paisage rústico» oleo por Fatina, «San Matias» oleo por Ribera «El Españoleto» (cuadro comprado en la galeria de Ruño Varela); «L'Annunziata» pastel por Michetti, «La Lectura» oleo por Danieli, «En el mercado» oleo por Danieli, «Pato Real» oleo por Ferri, 7 cuadros naturaleza muerta (Frutas) por Sottocornola, «Fiesta de Iglesia» acuarela de Borgen, «Lectura interesante» acuarela de Borgen, 12 cuadritos estudios al oleo por Polia, «Paisaje agreste» por Farina, «En la fuente» oleo por Avanzi, «Escena Sagrada» cuadro antiguo (anónimo), «Quaranta» oleo, grabados, armas, juguetes, 1 fonógrafo, etc., etc.

VESTIBULO—1 gran juego de vestíbulo (estilo morisco), gran espejo, 2 torres, una mesa, 1 sofá, 4 sillas y 1 percha, 2 pedestales con incrustaciones nacar, (estilo morisco), 2 jarrones porcelana (chinescos), 2 floreros bronce japoneses, 2 grandes jarrones Sèvres (legítimos), 1 brómetro, 1 termómetro, picos de gas, alfombra, cortinas, etc.

DORMITORIO—1 gran juego de jacarandá y caoba, compuesto de ropero de 3 cuerpos, lavatorio, cómoda psiché, cama con elástico y 2 mesas de luz, (todo con lunas biseladas y mármoles de color, 1 mesa giratoria, 1 espejo toilette pié de metal, 1 artística lámpara de platina americana, 1 mesa de lectura (metal) y varios otros.

OTRO DORMITORIO—1 juego de 1 plaza compuesto de cama, lavatorio, ropero, mesa de luz, etc., 4 sillas tijera, 1 toballero, 1 etagére nogal.

OTRO DORMITORIO—1 cama nogal con elástico para 2 plazas, 1 ropero nogal con espejo, 1 cómoda caoba, perchas, alfombras, etc., etc., 2 camitas para niños, 2 lavatorios para niños, 2 atriles para pintores, etc.

COMEDOR—1 gran juego nogal y roble estilo «Francisco I» compuesto de aparador, trinchante, cristalero, mesa coliza y 10 sillas tapizadas en cuero, 1 carpeta para mesa, 2 sillones hamaca, 1 reloj bronce, 1 plato con frutas, mayólica Italiana, 1 centro de mesa, cristal y bronce (4 luces), loza, cristales, platina, etc.

ESCRITORIO—1 gran biblioteca nogal (3 cuerpos), 1 id chica, 1 escritorio nogal, 1 mesita de metal con dorado, 1 mesa giratoria, etc., otra gran biblioteca de 8 cuerpos nogal y roble, 1 sofá y 2 sillones tapizados, 1 consola con espejo (tapizada en peluch), 1 mesita para té, 1 rinconera, 1 escritorio para señora, etc.

DESPENSA Y COCINA—Armario de pino, mesa, balanza, heladera, ropero de pino, armazon para botellas, marcos de cuadros, picos para gas, 1 cocina de fierro «Travellan» con su prusiana y útiles, mesa con chapa marmol, secador, etc., etc.

VARIOS—2 bicicletas para niños, varios pedestales, juguetes para niños, 1 mueble, etc.

NOTA—La casa estará en exposicion el dia 15, víspera del dia del remate, de 2 á 5 de la tarde y el dia del remate de mañana.

Las ventas serán al contado en oro sellado. Los artículos deberán ser retirados á la conclusion del remate. 2219 7 ag.

Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias de la importante tienda

"Al Palacio Jackson"

Del señor José Nadal (hijo)

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA AVENIDA DE LA PAZ

POR CUENTA Y ORDEN DE QUIEN CORRESPONDA. CONDICIONES DE LA VENTA: EN UN SOLO LOTE, A 6 MESES DE PLAZO O AL CONTADO CON 4 o|o DE DESCUENTO.

EL JUEVES 17 DE AGOSTO DE 1905

A LAS 2 DE LA TARDE

Procederé á la venta en un solo lote y al mejor postor, y en las condiciones de venta arriba expresadas de todas las existencias de esta importante casa de comercio, comprendiendo los ramos de tienda, mercería y armazones, mostradores y demás útiles que importan conjuntamente la suma de pesos 7.902, 20 segun balance recientemente practicado y en seguida venderé las cuentas á cobrar que importan $ 1269, 91.

No acepto oferta que no me sea garantida, tratándose de persona con quien no tenga relacion comercial.

El comprador oblará el 10 o|o en el acto de la venta.

A disposicion de los interesados está el balance en mi casa, Rincon 47.

La casa estará abierta para que puedan visitarla los interesados los dias lunes 14 y miércoles 16 de Agosto de 1 p. m. á 4 p. m.

El comprador tiene derecho á seguir en el mismo local, pagando un alquiler de 30 $ mensuales. 2231 v ag 17.

Américo Larrauri

Gran remate féria

EL DOMINGO 20 de Agosto, á las 9 de la mañana, procederá á liquidar en remate las existencias del establecimiento «El Paraíso», propiedad de la sucesion de don Juan Cruz Soto. La venta tendrá lugar en la misma estancia, situada á ... leguas de Paysandú, en el Paso de ... de Arroyo-Negro.

Pasarán bajo martillo: 650 novillos mestizos de 1 1|2 á 2 años, cruzas ... nos Durham y Hereford, 200 reses plantel Holandés, 100 lecheras servidas para tener cría en Agosto y Setiembre, ... ganado de cría mestizo. Caído el martillo, los animales correrán por cuenta del comprador, pero se les facilitará campo por ocho dias.

La comision será de 3 % pagadera entre comprador y vendedor por mitades. Los interesados podrán trasladarse al establecimiento en cualquier época á contar desde la fecha para inspeccionar los ganados. Por mas datos, dirigirse á A. Larrauri, Paysandú; A. Victorica, 25 de Mayo 491, Montevideo. 2147 jl 28

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196 1015 pm.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 17 de Agosto á las 3 de la tarde, importante remate almoneda. Valiosa finca de altos en posicion muy central.

CALLE SARANDI núms. 265, 267, 269 y 271 entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

BASE DE VENTA: 27.333 pesos 34 centésimos. Pertenece á la sucesion Parker y se ha dispuesto su enagenacion por liquidacion de herencia.

Los almacenes de la planta baja están alquilados á dos casas comerciales «Paris Londres» y «Maison Challe».

El piso alto no se ha querido alquilar á pesar de los numerosos interesados á buen precio, por estar resuelto el remate. Ocurrase por las llaves y otros informes á mi oficina, Sarandí 234.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Agosto, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno y la finca en él construida, situado en la Vieja Ciudad de esta capital, compuesto de 13 metros 99 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Sarandí, donde tiene el edificio señalados sus puertas con los números 265 á 271, por medio con la Iglesia Metropolitana, lindando por el Este con don Jerónimo Sanguinetti, por donde tiene en toda su extension 43 metros 809 milímetros; por el Oeste con doña Maria Luisa Platero, por donde tambien mide 43 metros 809 milímetros; por el Sur con don Felipe Bauzá y don N. Craviño, y tiene por este lado 10 metros 308 milímetros. Ha sido aforada por el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 41.000. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Flora Parker.

Se hace constar que los gastos de la escritura serán de cuenta de la sucesion y los certificados, impuesto universitario, etc. de cargo del comprador.—Montevideo, Julio 29 de 1905.—Antenor R. Pereyra, escribano público. 2150 jl 28.